



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ARARAT	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) VASQUEZ	NOMBRES LUIS EDUARDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>10307383</u>	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO <u>10307383</u>	D.M. <u>20</u>
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>28</u> MES <u>05</u> AÑO <u>1985</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>CAUCA</u> MUNICIPIO <u>POPAYAN</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 4 N 10 92 apartamento EL EMPEDRADO PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>CAUCA</u> MUNICIPIO <u>POPAYAN</u> TELÉFONO <u>8343624</u> EMAIL <u>leduardo.ararat@gmail.com</u>	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ERICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		TECNOLOGIA EN DISEÑO, IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE	12	2009	

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS					
MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO
VIRTUAL	CIAF-IGAC	EDUCACIÓN INFORMAL	RECONOCEDOR PREDIAL URBANO - RURAL	12	2021
VIRTUAL	SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS	06	2012
PRESENCIAL	CISCO_CCNA DICOVERY	EDUCACIÓN INFORMAL	Redes para el hogar y pequeñas empresas	06	2009
VIRTUAL	SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	INGLES BASICO I	12	2007

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA		MUNICIPIO POPAYAN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	09	Mes	02	Año	2022	Día	08	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01		DEPENDENCIA ACTUALIZACION DEL CATASTRO						DIRECCIÓN CALLE - No 3-08					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA		MUNICIPIO POPAYAN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3164097859		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	29	Mes	03	Año	2021	Día	20	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01		DEPENDENCIA ACTUALIZACION DEL CATASTRO						DIRECCIÓN CALLE 3 7 03					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA		MUNICIPIO POPAYAN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	20	Mes	12	Año	2017	Día	19	Mes	06	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01		DEPENDENCIA ACTUALIZACION Y FORMACION						DIRECCIÓN CALLE 3 - No 7-08					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. - EMTCL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA		MUNICIPIO POPAYAN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	07	Mes	04	Año	2016	Día	31	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01		DEPENDENCIA INSTALADOR DE REDES						DIRECCIÓN CALLE 5 5 68					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA		MUNICIPIO POPAYAN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	27	Mes	01	Año	2014	Día	22	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01		DEPENDENCIA ACTUALIZACION Y FORMACION						DIRECCIÓN CALLE - No 3-08					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA		MUNICIPIO POPAYAN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	19	Mes	03	Año	2013	Día	18	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01		DEPENDENCIA ACTUALIZACION Y FORMACION						DIRECCIÓN CALLE - No 3-08					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA		MUNICIPIO POPAYAN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	16	Mes	05	Año	2011	Día	30	Mes	12	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01		DEPENDENCIA ACTUALIZACION Y FORMACION						DIRECCIÓN CALLE - No 3-08					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA		MUNICIPIO POPAYAN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	19	Mes	10	Año	2010	Día	22	Mes	12	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01		DEPENDENCIA ACTUALIZACION Y FORMACION						DIRECCIÓN CALLE - No 3-08					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. - EMTCL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAUCA		MUNICIPIO POPAYAN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	19	Mes	05	Año	2009	Día	18	Mes	11	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01		DEPENDENCIA AREA DE REDES						DIRECCIÓN CALLE - No 5-68					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	4

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 08/07/2022 - POPAYAN



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co



Contrato No. 25858	DE 2022	Fecha:	
Entidad Contratante:	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		
NIT:	899999004-9		
Contratista:	LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ		
Identificación:	10.307.383		
MARÍA LUISA PRADO MOSQUERA, en calidad de SECRETARIA GENERAL, actuando en nombre y representación del INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI con NIT. 899999004-9 en uso de las facultades y funciones delegadas a través de la Resolución N° 1814 de 2021, quien para los efectos del presente documento se denominará INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, por una parte; y por la otra, LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ, quien se denominará la CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes:			
CLAUSULAS			
1) Objeto:			
Prestación de servicios personales para realizar actividades de apoyo operativo del proceso de actualización catastral multipropósito en el municipio de Popayán Cauca			
2) Plazo:			
Cinco (5) meses sin exceder del 31 de diciembre de 2022 a partir de la suscripción del acta de inicio que será comunicada a través de la plataforma Secop II.			
3) Obligaciones:			
1. Realizar las actividades de apoyo de oficina urbano y rural para el proceso de actualización catastral. 2. Preparar la información necesaria para radicar, estudiar, clasificar y tramitar mutaciones de oficina y/o terreno, que le sean asignadas, conforme a las normas y procedimientos vigentes de acuerdo a los procesos catastrales. 3. Realizar la contabilización, estudio, clasificación y escaneo de las escrituras provenientes de la depuración de la oficina de registro e instrumentos públicos y usuarios. 4. Apoyar la realización de las fichas matrices de ph y/o condominios, con la información que proceda de fichas catastrales y/o registro. 5. Realizar la radicación y escaneo de la correspondencia externa, así como el control y seguimiento a la correspondencia asignada al área de actualización. 6. Proyectar y elaborar dentro del término de ley, respuesta a los oficios y derechos de petición que le sean asignados, garantizando el control de la documentación entregada. 7. Mantener actualizado y llevar el control del inventario y préstamo y devolución de las fichas prediales, cartografía análoga, fotografías aéreas y demás documentos, solicitados por las dependencias, conforme a las normas y procedimientos catastrales vigentes cuando aplique. 8. Llevar el control del consecutivo, préstamo, devolución de documentos del archivo de gestión documental y el archivo predial. 9. Velar por el control de acceso al archivo de gestión documental resoluciones catastrales y el archivo de fichas prediales. 10. Realizar la notificación y seguimiento al cumplimiento de la vía gubernativa de las resoluciones proferidas por el área de actualización catastral, que así lo requiera. 11. Elaborar y mantener actualizadas las tablas de retención documental, de conformidad como lo establecen los manuales de procedimiento vigentes. 12. Apoyo logístico en la entrega definitiva de la información como producto final de los proyectos 13. Cumplir con los protocolos de bioseguridad que disponen a nivel nacional e institucional frente a la declaratoria de emergencia decretada por covid19 14. El contratista deberá entregar informes mensuales de avance de ejecución del contrato, así como el informe final de actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del contrato; así mismo un plan de trabajo y cronograma al inicio de la ejecución del contrato. 15. Generar informes de ejecución cuando sean requeridos por el supervisor			
Nota: las demás obligaciones generales se encuentran en el numeral 5 del estudio previo, denominado obligaciones generales			
4) Valor:			



El valor del contrato es por la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$9,765,000.00)/M/CTE, POR CONCEPTO DE HONORARIOS Incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 80822 del 21 de enero 2022, posición catálogo del gasto C-0404-1003-2-0-0404004-02, RECURSO 20, DEPENDENCIA 0500 CATASTRO ACTUALIZACION; adquisición de bienes y servicios - servicio de información catastral, fuente propios.

5) Forma de Pago:

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi realizará los pagos, mes vencido o fracción de mes con fecha de corte 15 de cada mes, a razón de \$1,953,000.00. se debe tener en cuenta que los periodos se cuentan de 30 días calendario exceptuando los días parciales del primer periodo de pago y el último periodo a pagar cuando no sea el mes completo.

Los pagos se efectuarán mediante consignación a la cuenta que el contratista acredite como propia a través de la certificación bancaria aportada en el contrato, adjuntando los siguientes documentos:

1. Acta de supervisión
2. Recibo de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales (si a ello hubiere lugar)
3. Factura en caso de que el contratista este sujeto al régimen común.

"En atención al artículo 20 de la Resolución No. 42 del 05 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, deberá expedir su factura, como Factura electrónica, para lo cual tendrá que realizar la Actualización del RUT y Resolución de facturación incluyendo la responsabilidad como facturador electrónico."

Sin perjuicio de lo anterior, el pago que se genere en virtud del contrato estará sujeto a la programación y/o aprobación del programa anual mensualizado de caja - PAC, y a la situación efectiva de los recursos por parte de la Dirección Nacional de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Los recursos que no puedan ser girados en la presente vigencia, quedaran constituidos como rezago presupuestal compuesto por las reservas presupuestales y las cuentas por pagar.

En todo caso, los pagos previstos en este contrato están sujetos a la situación de fondos en la tesorería del Instituto.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el último pago del presente contrato, el contratista debe realizar la entrega de los elementos devolutivos asignados para el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato y aportar el formato de paz y salvo dispuesto para tal fin debidamente suscrito por los Jefes o Coordinadores de las Áreas respectivas.

6) Garantías:

El contratista debe constituir a favor y a satisfacción del INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI la garantía única de cumplimiento, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, fiducia mercantil en garantía o garantía bancaria a primer requerimiento, la cual amparará los riesgos descritos a continuación y con las siguientes condiciones

Amparo: Cumplimiento

Vigencia: Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Monto asegurado: 10% del valor total del contrato y sus adiciones

7) Cláusulas Excepcionales:

En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.

8) Causales de Terminación:

El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.

9) Multas:

En caso de que el contratista incumpla parcialmente cualquiera de las obligaciones a su cargo pagará al instituto una suma equivalente al 1% del valor del incumplimiento por cada día de mora o retardo en el cumplimiento de la obligación, sin que el valor de esta suma exceda del 10% del valor total del contrato y sin que haya necesidad de requerimiento alguno para constituir en mora, a los cuales renuncia expresamente el contratista.

10) Cláusula Penal:

El contratista se obliga para con el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, a pagar una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a título de tasación anticipada de perjuicios que éste llegare a sufrir en caso de incumplimiento de las obligaciones que por medio del presente documento adquiere, sin que haya necesidad de requerimiento alguno para constituir en mora. A los cuales renuncia expresamente la contratista. El Valor de cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados.

11) Documentos integrantes del Contrato:

Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual.

12) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:

El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la aprobación de la garantía única, la expedición del respectivo registro presupuestal y la afiliación a la ARL. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en el porcentaje que corresponda de acuerdo al valor de los honorarios aquí pactados.

13) Declaraciones:

Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.

14) Notificaciones:

Las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de Popayán. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Las notificaciones serán recibidas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI en la carrera 30 No.48-51 o al correo electrónico contratacion@igac.gov.co,

Revisó: ALBERTO ENRIQUE DÍAZ BORRE

Aprobó: JHON FREDY GONZALES D

MARIA LUISA PRADO MOSQUERA

Secretaria General



LUIS EDUARDO ARARAT YASQUEZ

C.C No. 10.307.383

Veintiocho (28) de enero de 2022



2500/09-02-2022

Señor
LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ

Bogotá_D.C.

Asunto: Inicio CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 25858 de 2022

Respetado señor LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y es ejecutable. En consecuencia, a partir de la fecha de esta comunicación se da inicio al contrato en mención y se publicará en la plataforma del SECOP II.

La supervisión estará a cargo de DRA. YOLANDA LUCIA MARTINEZ VALENCIA, DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA.

Atentamente,

MARIA LUISA PRADO MOSQUERA
SECRETARIA GENERAL

Proyectó: LINDA PUENTES JULIO

Revisó: ALBERTO ENRIQUE DÍAZ BORRÉ

Carrera 30 N.º 48-51
Conmutador: 369 4100 - 369 4000
Servicio al Ciudadano: 369 4000
Ext. 91331
Bogotá
www.igac.gov.co



**EL(LA) DIRECTOR(A) TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI
TERRITORIAL CAUCA**

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 10,307,383. Suscribió el contrato No. 1956 de 2021 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO OPERATIVO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE POPAYAN
FECHA DE INICIO	29 de marzo de 2021
FECHA FINAL	20 de diciembre de 2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$14,857,522.00
ESTADO	TERMINADO

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1-REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO DE CAMPO Y OFICINA - URBANO Y RURAL PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL. 2-PREPARAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA RADICAR, ESTUDIAR, CLASIFICAR Y TRAMITAR MUTACIONES DE OFICINA Y/O TERRENO, QUE LE SEAN ASIGNADAS, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES DE ACUERDO A LOS PROCESOS CATASTRALES. 3-REALIZAR LA CONTABILIZACIÓN, ESTUDIO, CLASIFICACIÓN Y ESCANEADO DE LAS ESCRITURAS PROVENIENTES DE LA DEPURACIÓN DE LA OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PUBLICOS Y USUARIOS. 4-APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS FICHAS MATRICES DE PH Y/O CONDOMINIOS, CON LA INFORMACION QUE PROCEDA DE FICHAS CATASTRALES Y/O REGISTRO. 5-REALIZAR ACTIVIDADES COMO AUXILIAR DE CAMPO APOYANDO AL RECONOCEDOR PREDIAL INTEGRAL, AL COORDINADOR Y/O AL EJECUTOR DE ZONAS HOMOGÉNEAS 6-REALIZAR LA RADICACIÓN Y ESCANEADO DE LA CORRESPONDENCIA EXTERNA, ASÍ COMO EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA ASIGNADA AL ÁREA DE ACTUALIZACION. 7-PROYECTAR Y ELABORAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, RESPUESTA A LOS OFICIOS Y DERECHOS E PETICIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS, GARANTIZANDO EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA. 8-MANTENER ACTUALIZADO Y LLEVAR EL CONTROL DEL INVENTARIO Y PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE LAS FICHAS PEDIALES, CARTOGRAFÍA ANÁLOGA, FOTOGRAFÍAS AÉREAS Y DEMÁS DOCUMENTOS, SOLICITADOS POR LAS DEPENDENCIAS, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES VIGENTES CUANDO APLIQUE. 9-LLEVAR EL CONTROL DEL CONSECUTIVO, PRÉSTAMO, DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y EL ARCHIVO PREDIAL. 10-VELAR POR EL CONTROL DE ACCESO AL ARCHIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL RESOLUCIONES CATASTRALES Y EL ARCHIVO DE FICHAS PEDIALES. 11-REALIZAR LA NOTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA VÍA GUBERNATIVA DE LAS RESOLUCIONES PROFERIDAS POR EL ÁREA DE ACTUALIZACION CATASTRAL, QUE ASÍ LO REQUIERA. 12-ELABORAR Y MANTENER ACTUALIZADAS LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECEN LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTO VIGENTES. 13-APOYO LOGÍSTICO EN LA ENTREGA DEFINITIVA DE LA INFORMACIÓN COMO PRODUCTO FINAL DE LOS PROYECTOS. 14-CUMPLIR CON LOS



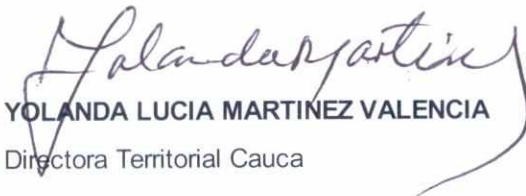
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD QUE DISPONEN A NIVEL NACIONAL E INSTITUCIONAL FRENTE A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DECRETADA POR COVID19. 15-REPORTES MENSUALES A ENTREGAR

- EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR INFORMES MENSUALES DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO; ASÍ MISMO UN PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

- GENERAR INFORMES DE EJECUCIÓN CUANDO SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR.

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 08 días del mes de julio de 2022, en la ciudad de Popayan

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co


YOLANDA LUCIA MARTINEZ VALENCIA
Directora Territorial Cauca

Revisó Juan Jose Hernandez Ordoñez

Elaboró David Fernando Hurtado Ayala

**LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
CERTIFICA:**

Que el señor LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.307.383 de Popayán, celebró con éste instituto los siguientes CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1752 del 15 de Diciembre de 2017.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE DATOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS CATASTRALES ADELANTADOS EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- ESTUDIO PREVIO A LA FICHA PREDIAL PARA DETERMINAR EL MÉTODO DE GRABACIÓN DE LOS DATOS: MASIVA O POR CONSERVACIÓN, EN EL MÉTODO DE CONSERVACIÓN SE DETERMINA LA CLASE DE MUTACIÓN CON EL QUE SE DEBE DIGITAR LA FICHA PREDIAL.
- 2.- REALIZAR EL PROCESO DE RADICACIÓN DE LAS FICHAS PEDIALES PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS TRÁMITES.
- 3.- RENDIMIENTO DE 400 PREDIOS/DÍA PARA DIGITACIÓN DE MUTACIONES DE PRIMERA (INVOLUCRA UN REGISTRO) Y 200 PREDIOS/DÍA PARA MUTACIONES QUE INVOLUCRE DOS REGISTROS.
- 4.- INCORPORAR EN EL APLICATIVO LA INFORMACIÓN CATASTRAL RESULTANTE DE LOS PROCESOS, SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, TANTO EN EL APLICATIVO DE GRABACIÓN MASIVA COMO LAS MUTACIONES DE CONSERVACIÓN GARANTIZANDO LA CALIDAD, OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN GRABADA Y LOS RENDIMIENTOS EXIGIDOS
- 5.- DIGITAR LAS RESOLUCIONES INDIVIDUALES POR CONSERVACIÓN CATASTRAL CON EL OBJETO DE MODIFICAR LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL VIGENTE EN LA BASE DE DATOS, DE ACUERDO CON LAS VISITAS TÉCNICAS REALIZADAS POR LOS RECONOCEDORES PEDIALES EN LOS PROYECTOS DE ACTUALIZACIÓN Y/O FORMACIÓN CATASTRAL, LLEVADA A CABO POR LA TERRITORIAL CAUCA, LA CUAL DEBE LLEVAR COMO MÍNIMO UNA PARTE CONSIDERATIVA Y UNA PARTE RESOLUTIVA.
- 6.- PARA LLEVAR A CABO ESTA ACTIVIDAD SE DEBE SEGUIR LA NORMATIVIDAD Y EL PROCEDIMIENTO EXISTENTE PARA EL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL.
- 7.- CORREGIR EN LA BASE DE DATOS DEL S.I.C. LOS ERRORES COMETIDOS EN EL PROCESO DE DIGITACIÓN DE LA INFORMACIÓN.
- 8.- MANTENER EL ORDEN EN EL MANEJO DE LAS FICHAS PEDIALES.
- 9.- ENTREGAR LOS INFORMES REQUERIDOS AL SUPERVISOR, Y UNA VEZ AL MES EL DE LABORES REALIZADAS.
- 10.- GUARDAR LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN MANIPULADA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA ASUME EL COMPROMISO DE LA CONFIDENCIALIDAD EL MISMO.
- 11.- APOYO AL PROCESO DE REVISIÓN DE GRABACIÓN, GRABACIÓN MASIVA Y POR CONSERVACIÓN.
- 12.- VELAR POR LA INTEGRIDAD SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN MANIPULADA EN EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES.
- 13.- HACER EL PAGO OPORTUNO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PRESENTARLO LOS PRIMEROS CINCO (05) DÍAS DE CADA MES.
- 14.- RECIBIR AL INICIO DEL CONTRATO Y ENTREGAR AL FINALIZAR DEL MISMO AL SUPERVISOR LOS ELEMENTOS DEVOLUTIVOS ASIGNADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
- 15.- CONOCER Y APLICAR LO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS (MANUALES, INSTRUCTIVOS, METODOLOGÍAS, GUÍAS), AL IGUAL QUE CONOCER Y DILIGENCIAR LOS FORMATOS OFICIALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y COMO GARANTÍA PARA EL IGAC DE LA EFICAZ PLANIFICACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO.
- 16.- EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS Y LEYES COLOMBIANAS VIGENTES SOBRE MEDIO AMBIENTE (A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL).

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL
(\$9.426.780) PESOS MCTE SIN I.V.A.

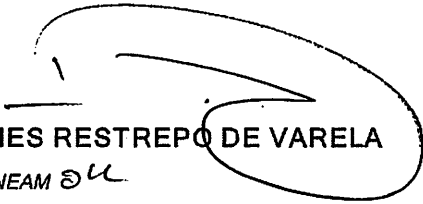
TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: SEIS (6) MESES

FECHA DE INICIACION: 20 de Diciembre de 2017.

FECHA DE TERMINACIÓN: 19 de Junio de 2018.

De acuerdo con acta de supervisión de fecha 20 de Junio de 2018, el contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 1752 de 15 de Diciembre de 2017.

Dada en Popayán a los treinta (30) días del mes de Agosto de 2018.


LAURA INES RESTREPO DE VARELA

Proyectó: NEAM 

Revisó: Laura Ines restrepo de Varela



EL JEFE DE LA SECCIÓN JURIDICA DE LA EMPRESA DE
TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTel E.S.P.
NIT. 891502163-1

HACE CONSTAR

Que: **LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ**, Identificado con la cédula de ciudadanía No. **10.307.383** de Popayán - Cauca, suscribió con la Empresa de Telecomunicaciones Popayán S.A. EMTel E.S.P., el siguiente contrato de prestación de servicio:

OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete para con EMTel S.A. E.S.P. a prestar los servicios de mano de obra en la instalación de servicios de Internet, ADSL, cable Modem, Telefonía y Televisión, Corte y Reconexión de Servicios de Internet, Cable Modem y Televisión, en los Municipios de Popayán y Piendamó. Vo/lp Canales Dedicados.

LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ			
ITEM	OPS	FECHA	Periodo de Ejecución
1	No.139	07/04/2016	Del 07 de Abril al 31 de Diciembre de 2016.

Esta constancia se expide a petición del interesado y se firma en Popayán a los veinte (20) días del mes de Febrero del Dos Mil Diecisiete (2017).

JUAN CARLOS OROZCO VELEZ
Jefe Sección Jurídica EMTel S.A E.S.P

Elaboró: M^{te}. Belinda Sarasty Madroñero
Revisó: Dr. Juan Carlos Orozco Vélez

**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN
CODAZZI" TERRITORIAL CAUCA, a petición del interesado**

H A C E C O N S T A R:

Que el señor **LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ**, Identificado con cédula de ciudadanía 10.307.383 de Popayán (C), suscribió con la Entidad el Contrato de Prestación de Servicios N° 1419 de 2014, como AUXILIAR DE OFICINA PARA APOYO EN LABORES DE COORDINACIÓN, INTERVENTORIA, ZONAS, GRABACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTORECONOCIMIENTO PARA LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y/O FORMACIÓN CATASTRAL QUE LA TERRITORIAL CAUCA DEBE DESARROLLAR PARA EL 2014, por valor de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$15.974.000,00), MCTE SIN I.V.A., con asignación mensual de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$1.470.000,00) MCTE SIN I.V.A, para ser ejecutada en DIEZ (10) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS, a partir de la suscripción del acta de inicio de fecha 27 de Enero de 2014.

Para constancia se firma en Popayán a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de dos mil catorce (2014).


LAURA INES RESTREPO DE VARELA
Directora Territorial Cauca



IGAC
INSTITUTO GEOGRAFICO
AGUSTIN CODAZZI
Territorial Cauca



**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI"
TERRITORIAL CAUCA, a petición del interesado**

HACE CONSTAR:

Que el señor **LUIS EDUARDO ARART VASQUEZ**, Identificado con cédula de ciudadanía 10.307.383 de Popayán (C), prestó sus servicios personales en la Territorial Cauca mediante Contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO
1124	Auxiliar de apoyo para la sección de Actualización de la formación Catastral en la dirección Territorial Cauca	19/03/2013	18/12/2013	\$8.730.000.00	\$8.730.000.00

Para constancia se firma en Popayán a los Trece (13) días del mes de Febrero de dos mil catorce (2014).


LAURA INES RESTREPO DE VARELA
Directora Territorial Cauca



**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI"
TERRITORIAL CAUCA, a petición del interesado**

HACE CONSTAR:

Que el señor **LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ**, Identificado con cédula de ciudadanía 10.307.383 de Popayán, prestó sus servicios personales en la Territorial Cauca mediante Contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO
764	Auxiliar de apoyo en labores de Actualización y/o Formación catastral	16/05/2011	30/12/2011	\$6.607.500.00	\$6.607.500.00

Para constancia se firma en Popayán a los seis (06) días del mes de Enero de dos mil doce (2012)


LAURA INES RESTREPO DE VARELA
Directora Territorial Cauca



**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI"
TERRITORIAL CAUCA, a petición del interesado**

H A C E C O N S T A R:

Que el señor **LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ**, Identificado con cédula de ciudadanía 10.307.383 de Popayán, prestó sus servicios personales en la Territorial Cauca mediante Contrato de Prestación de Servicios, de la siguiente manera:

N° CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO
663	Auxiliar de apoyo para depurar inconsistencias en el desarrollo de las labores de actualización catastral de la territorial.	19/10/2010	22/12/2010	\$2.125.000.00	\$1.813.333.00

Para constancia se firma en Popayán a primero (01) de Febrero de dos mil once (2011)


MARIA ROSA DE VALDENE BRO DE RAMIREZ
Directora Territorial Cauca



EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTel E.S.P.

Popayán, 20 de noviembre de 2009

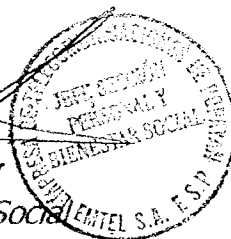
LA JEFE DE PERSONAL Y BIENESTAR SOCIAL DE LA EMPRESA DE
TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN EMTel S.A E.S.P

CERTIFICA QUE:

El Señor LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.307.383 expedida en Popayán, realizó la etapa práctica o productiva en ésta Empresa mediante contrato de aprendizaje SENA (Ley 789 de 2002) con número de Orden 2007860, desde el 19 de mayo de 2009 hasta el 18 de noviembre de 2009, en un horario de 8.00 am a 12.30 pm y de 2.00 pm a 6.00 pm, en la especialidad de IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR REDES CABLEADAS.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

DORA MARLENY MUÑOZ
Jefe de Personal y Bienestar Social



Luz M. Rios

“EMTEL CONECTA A POPAYAN CON EL MUNDO”

Institución Educativa Técnico Industrial

Popayán - Cauca



Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Popayán, a los 9 días del mes de Diciembre del año 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Técnico Industrial, reconocida por Decreto No. 139 del 6 Agosto del año 2003 de la Alcaldía Municipal de Popayán. Sede Principal aprobada por Resolución No. 5855 del 13 de Junio de 1973.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL **Especialidad Mecánica Automotriz**

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Luis Eduardo Ararat Vásquez

C.c. No.: 10.307.383 de Popayán - Cauca

*Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 90 de Fecha 9 de Diciembre del año 2005, que consta de 98... alumnos que comienza con el nombre de **Carol Stephany Certuche Arenas** y se cierra con el nombre de **Eric Gabriel Ordóñez Valencia**; firmada y sellada por **Alirio Vidal Ordóñez** (Rector) y **Ana Cristina Erazo Pedraza** (Secretaria).*

Dada en Popayán - Cauca, a los nueve (9) días del mes de Diciembre del año dos mil cinco (2005).

Alirio Vidal Ordóñez
Rector

Ana Cristina Erazo Pedraza
Secretaria



ACTA DE GRADO
No. y FECHA DE REGISTRO SGC2009TG00108 17/12/2009

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía No.10.307.383

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
POR EL SENA RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR REDES CABLEADAS

REGISTRO No.SGC2009TG00108

En constancia de lo anterior se firma la presente en Popayan a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009)


HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL



Certificate of Course Completion

CCNA Discovery: Networking for Home and Small Businesses

During the Cisco® Networking Academy course, administered by the undersigned instructor, the student was able to proficiently:

- ☐ Set up a personal computer system, including the operating system, interface cards and peripheral devices
- ☐ Plan and install a small business network and connect it to the Internet
- ☐ Verify and troubleshoot network and Internet connectivity

- ☐ Share resources such as files and printers among multiple computers
- ☐ Recognize and mitigate security threats to a home network
- ☐ Configure and certify common Internet applications
- ☐ Configure basic IP services through a GUI

Luis Eduardo Ararat Vasquez

Student

SENA Popayán

Academy Name

Popayán

Location

January 1 / 2009

Date

[Signature]

Instructor: Humberto



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 10307383

Cursó y aprobó la acción de Formación
INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Neiva a los Veinticinco (25) días del mes de Junio de Dos Mil Doce (2012)

FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN

SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA



SGCV20124341616

SGCV20124341616 25/06/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
CIAF

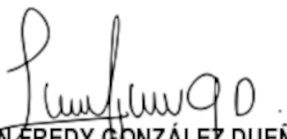
CERTIFICA QUE

Luis Eduardo Ararat Vasquez

Con documento de identidad No. 10307383

Asistió al curso teórico **RECONOCEDOR PREDIAL URBANO – RURAL**, con una dedicación de 40 horas,
de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Gestión Catastral del IGAC.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día:
10 de diciembre de 2021


JHON FREDY GONZÁLEZ DUEÑAS
Director de Gestión Catastral

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 10.307.383

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral

y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título de

Para desempeñarse como:

TECNÓLOGO EN

**IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE
TELECOMUNICACIONES POR REDES CABLEADAS**

Con una duración de 3457 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Popayan
A los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009)


HERNANDO RAMIREX DULCEY

SUBDIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 10307383

Cursó y aprobó la acción de Formación
ENGLISH DISCOVERIES - BÁSICO I

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Popayán a los Doce (12) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007)

Diego J. Haces H.
CIELO PATRICIA GARCÉS GALLEGO
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA



SGCV2007433683

SGCV2007433683 12/12/2007

No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

APELLIDOS Y NOMBRES
10307383

ARARAT VASQUEZ

LUIS EDUARDO Perteneciente al EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA
31 - DIC

2ª LÍNEA
31 - DIC

3ª LÍNEA
31 - DIC

2015
PROFESIÓN

2025

2035

FECHA DE EXPIRACIÓN

BACHILLER



CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



2401049

EJ BDZ 465

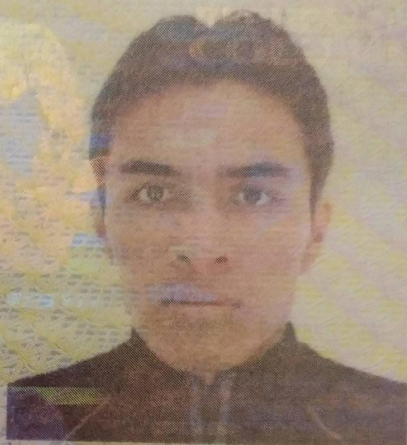
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.307.383

ARARAT VASQUEZ
APELLIDOS

LUIS EDUARDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1985**
POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-SEP-2003 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



R-1100100-36149297-M-0010307383-20070310

0099207069H 02 209469013

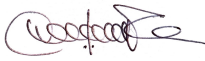
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **10307383**, se encuentra afiliado/a desde **07/10/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de julio de 2022.



Blanca Nubia Ramirez Aldana
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ identificado(a) con CC 10307383 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	14/02/2021
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SUBSIDIADO-E.S.E. POPAYAN - CENTRO DE SALUD SUROCCIDENTE
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 6 días del mes de julio del año 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ Identificado con CC 10307383

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina POPAYAN, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24078894583
Fecha de apertura:	8 de Noviembre de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 05 de Julio de 2022.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



RAZON SOCIAL :	LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ
IDENTIFICACION:	CC-10307383
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-06-15
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-07-22
FECHA DE PAGO:	2022-06-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERIODO PENSION:	2022-06
PERIODO SALUD:	2022-06
NUMERO PLANILLA:	8619346982
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8602811949
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 125.000	\$ 125.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 160.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 24.400	\$ 24.400
CCF14	891500182	COMFACAUCA	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000	\$ 20.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 329.400	\$ 329.400

[Handwritten signature]

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/08/2022
----------------------------------	------------



COMPROBANTE PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PILA

Número de identificación del Aportante / Pin Único
10307383

Valor a Pagar \$: 329.400

Si usted va a realizar el pago con el número de Planilla, diligencie esta sección: 253 20220614 17:06 SC 340 LINEA A

PAGO CON NÚMERO DE PLANILLA

Número de Planilla 8602811949

VR PAGADO: 329,400.00
MOTIVO: AGOPAGOS
CLAVE: 8602811949
ID: 10307383

Si usted va a realizar el pago con Pin Único, diligencie esta sección:

PAGO CON PIN ÚNICO

Operador de Información: Fecha Aplicación: 20220615 PIN: 170648

Periodo de Cotización a Pagar: Año 2022 Mes 06

Estimado cliente: Verifique los datos de su pago. Después de retirarse de la ventanilla no se aceptan reclamos.

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO TENDRÁ COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCIÓN SERÁ EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ESTE SERÁ EL ÚNICO SOPORTE FÍSICO DE SU TRANSACCIÓN. CONSERVELO PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.



CONFAC UCA

CASA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

CONFAC UCA IPS

Calle 2 Carrera De Esquina

PB No 296309

CERTIFICADO DE APTITUD AL CARGO

Fecha del certificado 20 - 06 - 2019
 Certificado para Ingreso ☒ Reingreso Reubicación
Trabajo en Alturas Manipulación de alimentos

1. Datos de identificación del aspirante

Nombres Luis Eduardo Apellidos Arora
 Cédula de ciudadanía N° 10307383 de Popayón
 Sexo Femenino Masculino ☒ Edad 34 años
 Cargo al que aspira / en el que se desempeña Controlista

2. Conclusión

El servicio médico ocupacional con el Doctor OSWALDO IMBACHI, médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen de aptitud para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo concluyó:

Existen restricciones que limitan su trabajo normal: Si NO ☒ Aplazado
 Motivo del aplazamiento:

3. Recomendaciones Médicas Ocupacionales

Para el trabajador: (1) Control anual por optometría
(2) usar gafas de aumento en sus actividades
 Para el área de trabajo: (1) Pausas Activas

4. Restricciones Médicas Ocupacionales

NO hay restricciones.

5. Condiciones Médicas Ocupacionales

NO hay

La presente certificación se otorga con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene un carácter confidencial.

Dr. José Humberto Imbachi
 Médico Ocupacional
 C.C. 10307383
 P.B. No 296309

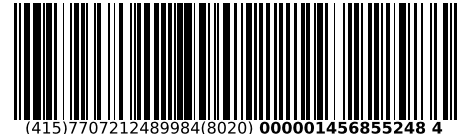
[Firma]

[Firma]
 Firma Aspirante al cargo
 C.C. 10307383 Pop.

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14568552484



(415)7707212489984(8020) 000001456855248 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 3 0 7 3 8 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

1 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 3 0 7 3 8 3

27. Fecha expedición

2 0 0 3, 0 9, 1 5

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Cauca

1 9

30. Ciudad/Municipio

Popayán

0 0 1

31. Primer apellido

ARARAT

32. Segundo apellido

VASQUEZ

33. Primer nombre

LUIS

34. Otros nombres

EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cauca

1 9

40. Ciudad/Municipio

Popayán

0 0 1

41. Dirección principal

CR 4 10 92 BRR EL EMPEDRADO

42. Correo electrónico

luigyarat@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 2 2 3 1 9 7

45. Teléfono 2

3 1 6 4 0 9 7 8 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 1, 0 3, 1 0

Actividad secundaria

48. Código

4 3 2 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 0, 1 0, 0 8

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **4 9**

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 06 - 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	EDUARDO	ARARAT	VÁSQUEZ

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 10307383

Lugar de nacimiento			
País Colombia	Departamento Cauca	Municipio POPAYÁN	

Lugar de domicilio			
País Colombia	Departamento Cauca	Municipio POPAYÁN	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	
Lugar de sede		
País Colombia	Departamento Bogotá D.C	Municipio BOGOTÁ
Dirección	<input "]"="" 30="" 48="" 51="" carrera="" n="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	Colombia	\$10.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
LUIS EDUARDO ARARAT VÁSQUEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 10307383	Declaración Ley 2013 de 2019	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Reporte de Entidad	CONTRATISTA	PERIÓDICO	586700-02 Corrección de 586700-01	2022-07-06 15:39	FINALIZADO



TRÁMITE DE AFILIACIÓN A ARL:

Diligencie los siguientes datos y suministre el dato de la Administradora de Riesgos Laborales a la cual desea afiliarse. Al respecto se precisa que el Instituto hace afiliaciones a las **ARL SURA y a POSITIVA**. Si usted desea realizar el trámite de afiliación con otra ARL, una vez suscrito el contrato allegue el soporte de la afiliación al abogado que adelantó su proceso.

ARL

POSITIVA

☒

SURA

☐

Nombres y apellidos completos: LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ

Número de cédula: 10307383

Nivel de Riesgo: 3

Fecha de Nacimiento: 28/05/1985

Dirección de residencia: CARRERA 4 No. 10-92

Ciudad de residencia: POPAYAN

Nro. de celular: 3164097859

Correo Electrónico: leduardo.ararat@gmail.com

EPS: NUEVA EPS

Fondo de Pensiones: COLPENSIONES

Firma:



[Aumentar el contraste](#)

UTC -5 8:20:13
LUIS EDUARDO ARAR...

Datos Inicio

Directorio SECOP

Id de página: [22000251](#) Ayuda ?

0 resultado (s)

Recorte rectangular

Ordenar por **Nombre**

Crear proponente plural

Invitar Proveedor

10307383

País

☐ COLOMBIA 1

Código UNSPSC

Compradores

Proveedores

[LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ](#)

COLOMBIA, Popayán

★★★★★

[Recomendar](#)

0 Recomendación (es)

Pedir recomendaciones

No hay recomendaciones

Proveedores sugeridos

No hay Proveedores

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

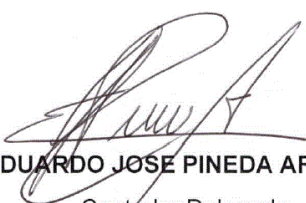
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de julio de 2022, a las 23:08:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	10307383
Código de Verificación	10307383220719230819

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:08:46 PM horas del 19/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **10307383**

Apellidos y Nombres: **ARARAT VASQUEZ LUIS EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 201026191



WEB

23:07:35

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10307383:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/07/2022 12:09:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **10307383** y Nombre: **LUIS EDUARDO ARARAT VASQUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **37488508**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co